



Grupos de estudio.



COLEGIO DE
NUTRICIONISTAS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Introducción:

Un **Grupo de Estudio** (GE) constituye un ámbito de trabajo para un **grupo de personas interesadas en el abordaje de una temática**. En este sentido, el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires (CNPBA) propone que un grupo de **nutricionistas con intereses afines se reúnan con el objetivo de alentar la construcción de documentos sustentados por evidencia científica actualizada y de calidad**.

Sobre los GRUPOS DE ESTUDIO:

Los GE dependen de la Comisión de Investigación (CI) del CNPBA, por lo que no podrán actuar en forma independiente, aunque sí pueden definir autónomamente su frecuencia y modos de trabajo. Los documentos producidos deberán ser autorizados por la CI previo a su difusión.

Cada GE define su forma de trabajo en base a los tiempos y lineamientos requeridos y, con la colaboración de la CI, un/a referente para la gestión del grupo. Este/a referente puede cambiar por decisión propia, del grupo o de la CI.

La participación en los GE es de carácter **Ad honorem**. Se le otorgará, a pedido de cada miembro, un certificado de participación al cumplir el período de trabajo establecido (1 año).

La convocatoria contempla dos modalidades principales de GE: **individual** e **institucional**.

La **modalidad individual** está orientada a postulaciones personales, con el propósito de conformar grupos de nutricionistas con intereses afines que se reúnan para profundizar en la evidencia científica disponible.

Por su parte, la **modalidad institucional** está dirigida a equipos de colegas que se desempeñan en una misma institución y que deseen desarrollar investigaciones vinculadas con su ámbito de trabajo.

Requisitos para ser miembro:

- **Ser Licenciado/a en Nutrición con título** reconocido por la autoridad competente.
- **Estar matriculado/a en el CNPBA**, con sus obligaciones colegiales al día.
- **Acreditar experiencia y/o formación** en áreas/temas relacionados con el área de desarrollo del GE para el que se presenta.
- **No presentar conflicto de interés.**
- **Presentar certificado de aprobación o participar y aprobar el Seminario “Cómo investigar en Nutrición: Guía Básica de la metodología de la investigación”** dictado por la Comisión de Investigación (CI) del CNPBA.

Inscripción:

Los/as nutricionistas interesados/as deberán responder el formulario relacionado a la inscripción al GE que se postula.

El **GE individual** tendrá un mínimo de 5 y un máximo de 10 integrantes colegiados/as miembros. En el caso de los **GE institucionales** podrán constituirse con un mínimo de 3 miembros.

La CI en articulación con la Coordinación de GE tendrán la potestad de seleccionar a los/as integrantes según la evaluación de la postulación (Carta de presentación Personal) y revisión de matriculación activa vigente.

Se informará vía e-mail (a la casilla de correo que figure en el formulario que se completó en la inscripción) a quienes hayan sido seleccionados/as para constituir los GE, y se los/as invitarán a una primera reunión virtual de organización general.

Funcionamiento:

Una vez conformado el GE se seleccionará un/a referente para cada uno, y los/as coordinadores/as deberán informar a la CI la lista de los miembros participantes, la modalidad de trabajo adoptada, la frecuencia de las reuniones y la temática a trabajar.

El o la nutricionista referente de cada GE será el/la responsable de coordinar y

establecer un cronograma de trabajo interno que se condiga con lo indicado en el reglamento de GE, a fin de poder demostrar los grados de avance, con una frecuencia mensual. Se deberá enviar una minuta por correo electrónico a la Coordinación de GE (gruposdeestudio@nutricionistaspba.org.ar) en la cual deberá constar: fecha de reunión, integrantes presentes y ausentes, tareas realizadas, decisiones tomadas y el grado de desarrollo de la tarea alcanzada hasta el momento. La Coordinación organizará reuniones donde se compartirán esos avances y los emergentes al respecto; y realizará minutas de cada reunión que estarán a disposición de la CI y de los integrantes de los GE que lo requieran.

Es responsabilidad de los miembros del GE cumplir con las labores y fechas acordadas. Aquel miembro que no participara activamente del grupo, el/la referente podrá informar a la Coordinación correspondiente para que sea ésta quien tome una decisión acerca de la continuidad en el GE. *Se entiende por participación activa: cumplir con las tareas establecidas y asistir a las reuniones pautadas por cronograma.*

Los GE elaborarán anualmente un informe con carácter de “Documento de Revisión (DR)”, acerca del tema seleccionado al cual responde dicho GE. El DR será supervisado por la CI.

El documento generado por cada GE debe ser enviado para publicación a la Revista Nutrición Colectiva del CNPBA. El funcionamiento de los GE será apoyado, coordinado y covisionado por la CI quien actuará de nexo entre los GE y el Consejo Directivo.

Es también potestad de la CI reestructurar o disolver un GE que, a su criterio, no cumpla adecuadamente las normas de funcionamiento y los objetivos para los cuales fue creado.

Modalidad de trabajo:

- 1- El CNPBA difundirá por diferentes medios de comunicación la convocatoria de profesionales para formar parte de los GE. Quienes se inscriban en los mismos, y no hayan realizado y aprobado el **Seminario “Cómo investigar en Nutrición: Guía Básica de la metodología de la investigación”** dictado por la Comisión de Investigación (CI) del CNPBA, deberán inscribirse para realizarlo.

- 2- A partir de la recepción de los formularios, la Coordinación del área de GE comenzará el análisis para la selección de los integrantes. Realizará a su vez un informe resumen de las postulaciones recibidas.
- 3- Se convocará a una primera reunión general, en la cual se presentará el reglamento, conformación, organización y dinámica de trabajo del área de GE, entre otros. Cada grupo de trabajo se conoce con sus integrantes y se define la forma de cómo contactarse.
- 4- Durante la cursada del Seminario de Capacitación “Como investigar en nutrición: Guía Básica de la metodología en Investigación”, y como primera actividad, los miembros de cada uno de los GE, junto con sus compañeros de equipo de trabajo, deberán seleccionar un tema específico de interés para desarrollar y actualizar, generando un DR anualmente respetando el eje temático del GE.
- 5- La modalidad de los encuentros entre miembros de cada uno de los GE será la consensuada por ellos/as. Se sugiere desde la Coordinación que los encuentros sean semanales/quincenales a fin de cumplir con los plazos propuestos según cronograma adjunto.
- 6- En cada encuentro se deben mostrar los avances en cuanto al material propuesto para analizar, pudiendo establecer las dudas que se hayan presentado.
- 7- Se solicitará un resumen de cada encuentro para ser entregado a la Coordinación de GE (gruposdeestudio@nutricionistaspba.org.ar) a fin de facilitar la comunicación con la CI.
- 8- El límite de cantidad de GE se encuentra a criterio de la CI según la capacidad interna de coordinar los mismos. La prioridad será de acuerdo al orden cronológico en el que lleguen las propuestas y a criterio de la comisión.
- 9- Los GE dispondrán de reuniones de asesoría metodológica con un/a referente especializado/a. Se acordará el cronograma de reuniones y la Coordinación lo comunicará a los GE.
- 10- Cada GE puede buscar apoyo o asesoría, para el desarrollo de su DR, de referentes externos si así lo considera. Debe primero dar aviso a la Coordinación y acordar con la misma esa asesoría.

11- Los/as autores/as de los documentos son los/as integrantes del GE en el marco institucional del CNPBA. La presentación de los documentos en otros espacios depende del diálogo y autorización de la CI. Asimismo, el CNPBA no puede usar los documentos sin nombrar a los/as autores correspondientes.

Alcances:

La principal actividad de los GE es la elaboración de Documentos de Revisión y Actualización (DRA) acerca de una determinada cuestión relacionada con el área temática a la cual responde dicho GE.

La CI tendrá en cuenta a los GE para participar de otras actividades tales como webinars, ateneos dirigidos a Licenciados/as en Nutrición y/u otros miembros del equipo de salud, cursos, seminarios o presentaciones similares dirigidas a la comunidad, elaboración de piezas de comunicación dirigidas tanto a profesionales como a la comunidad para ser difundidas a través de los distintos medios con los que cuenta el Colegio, documentos diferentes a aquéllos de revisión tales como guías de referencia rápida, artículos comentados, etc.

Sobre los Documentos de Revisión y Actualización (DRA):

Se alentará la realización de revisiones narrativas en GE individuales. El formato del trabajo deberá cumplir con los requisitos de publicación en la Revista Nutrición Colectiva - <https://revistas.unlp.edu.ar/nutricioncolectiva/about/submissions->.

Las citas bibliográficas deberán integrarse en el cuerpo del artículo y las referencias completas de todo el material citado en el texto se consignará al finalizar el artículo, respetando las normas APA. Para su correcta elaboración, se recomienda consultar el material disponible en <https://normas-apa.org/>

Cronograma propuesto a lo largo del año

TAREAS / MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	01 al 31/05	01 al 30/06	01 al 31/07	01 al 31/08	01 al 30/09	01 al 31/10	01 al 30/11	01 al 31/12	01 al 31/01	01 al 28/02	01 al 31/03	01 al 30/04
1. Planificación*												
2. Búsqueda y Recopilación*												
3. Análisis y Organización*												
4. Redacción del Borrador*												
5. Revisión y Ajustes Presentación en Revista Nutrición Colectiva*												
*1: -Definición del tema (delimitar la pregunta de investigación); -Protocolo Inicial (criterios de inclusión, autores y teorías que se van a considerar); 2:- Búsqueda bibliográfica (rastreo en base de datos -Pubmed, Google Scholar, etc-); - Cribado inicial (lectura de títulos y resúmenes para descartar lo que no encaja); 3:- Lectura crítica y análisis profundo de los textos seleccionados; - Extracción de datos (creación de una matriz o tabla de síntesis con los hallazgos claves);- Identificación de temas (agrupar la información por ej., por concepto o cronología); 4:-Escritura de secciones (Introducción, desarrollo temático y conclusiones); - Integración narrativa (conectar los estudios entre sí); 5:-Revisión por pares/tutores (recibir feedback externo); Edición final (pulir estilo, verificar citas bibliográficas y asegurar que la narrativa responda a la pregunta inicial).-												